NOTARIA ÚNICA DE DONMATIAS, ANTIOQUIA
TREINTA UNO (31) DE DICIEMBRE DEL 2023

"ACTA DE POSESIÓN DEL SEÑOR JAVIER DARIO LOPEZ RESTREPO, COMO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE DONMATIAS, ANTIOQUIA"

En la República de Colombia, Departamento de Antioquia, Municipio de Donmatias, a los **TREINTA UNO (31)** días del mes **DICIEMBRE** del año **DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, ante el Despacho de La Notaria Única de Donmatias, cuya Notaria Titular es la Doctora INES ELVIRA GALLEGO ALVAREZ, compareció el señor **JAVIER DARIO LOPEZ RESTREPO,** mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía N° 8.154.482, expedida en Santa Rosa de Osos, Antioquia, el día 27 de Mayo de 1993, de estado civil soltero con unión marital de hecho, residente en Donmatias, Antioquia, con el fin de tomar posesión como Alcalde Municipal del Municipio de Donmatias, Antioquia, cargo para el cual fue elegido por voto popular en las pasadas elecciones del 29 de Octubre del 2023. Para tal efecto, siguiendo los lineamientos del Art. 94 de la ley 134 de 1994, la suscrita Notaria le tomo el juramento de rigor así:

Señor **JAVIER DARIO LOPEZ RESTREPO, bajo la gravedad de juramento, promete usted cumplir bien y fielmente con los deberes que el cargo le impone**, y este contesto en los siguientes términos:

"Juro a Dios y prometo al pueblo de Donmatías, Antioquia, cumplir bien y fielmente la constitución, las leyes de Colombia, las ordenanzas y los acuerdos"

Escuchado tal juramento la Notaria Titular replico:

"si así lo hiciere que Dios y la Patria os lo premie y sino él y ella os los demande"

Previo a la toma de juramento y para cumplir con las exigencias legales y constitucionales, el posesionado presento los siguientes documentos:

1. Formato único HOJA DE VIDA persona natural.
2. Presenta en original y allega copia de la cedula de ciudadanía 8.154.482, expedida en Santa Rosa de Osos, Antioquia, el día 27 de Mayo de 1993.
3. Presenta en original y allega copia de la libreta de servicio militar N° 8154482, expedida el 06 de Abril de 1994.
4. Presenta en original y allega copia del formato E-27 "credencial expedida por la comisión escrutadora Municipal", en la cual hace constar que el posesionado fue elegido alcalde de esta localidad para el periodo de 2024-2027, por el "PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO" de fecha 01 de Noviembre del 2023.
5. Copia del certificado de las Escuelas de administración Publicas ESAP, donde se hace constar que el posesionado participo en el "SEMINARIO INDUCCIÓN PARA ALCALDES GOBERNADORES ELECTOS PERIODO 2024 – 2027" realizado entre los días 14 de Noviembre y el 14 de Diciembre del 2023.
6. Copia impresa del certificado judicial en línea de la Policía Nacional, de fecha 18 de Diciembre del 2023, hora: 10:04:13 PM
7. Copia del certificado especial de Antecedentes Disciplinarios en línea N° 237670461, con fecha del 28 de Diciembre del 2023 expedido por la Procuraduría General de la Nación, donde se hace constar que no registra sanciones, ni inhabilidades vigente, y/o especiales aplicadas al cardo de Alcalde.
8. Copia del certificado de Antecedentes Fiscales en línea con código de verificación N° 81544822312182206 40, con fecha del 18 de Diciembre del 2023 a las 22:06:40, expedido por la Contraloría General de la Republica, en el que se indica que no se encuentra reportado como responsable fiscal.
9. Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas, con fecha del 18 de Diciembre el 2023, a las 12:41:20 PM, en el que se indica no tener medidas correctivas por cumplir según la Ley 1801 del 2016.
10. Declaración juramentada sobre ausencia de inhabilidades, incompatibilidades e impedimentos y de no tener conocimiento sobre la existencia de procesos pendientes de carácter alimentario, expedido el 28 de Diciembre del 2023.
11. Declaración juramentada de bienes, rentas, y actividades económicas privadas personas natural de quien se pretende posesionar.
12. Certificado de aptitud laboral, expedido por la IPS casa de la salud Barbosa, el día 27de Diciembre del 2023 a las 13:59 PM.
13. Copia del diploma en calidad de licenciado en filosofía y ciencias religiosas, emitido por la universidad católica de oriente el día 02 de Diciembre del 2000.
14. Certificado de afiliación a la EPS SURAMERICANA S.A.
15. Certificación de participación en el módulo de fundamentos generales de MIPG, expedido el día 21 de Diciembre del 2023.

La presente posesión surte efectos legales y fiscales a partir del PRIMERO (01) de Enero del 2024.

Notaria Titular **INES ELVIRA GALLEGO ALVAREZ**

El posesionado **JAVIER DARIO LOPEZ RESTREPO**

